

Campeonato Semillero El Comercio - Gobierno Regional Del Callao 2014 BASES DEL SEMILLERO DE BÁSQUET.

A continuación publicamos las bases que regirán el Campeonato Semillero El Comercio – copa Región Callao 2014. Las inscripciones se llevarán a cabo del 17 de marzo al 15 de abril gratuitamente. El horario de inscripción es de lunes a viernes, a partir de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en nuestro local de Jr. Lampa 659, Lima. Informaciones al teléfono **998812368. Correo electrónico semilleroscomercio@hotmail.com**

CATEGORÍAS

1) El campeonato está dirigido para damas y varones en las siguientes categorías:

Los nacidos en el año 2001 Y 1999 como máximo. La participación es hasta 13 años y hasta 15 años cumplidos dentro de las fechas de nacimiento exigidas. Podrán participar deportistas en la categoría de 13 años menores a la edad requerida e igualmente en la categoría de 15 años.

INSCRIPCIONES

- 2) Solamente intervendrán equipos de Lima y Callao.
- **3)** El delegado presentará al momento de la inscripción, bajo declaración jurada, los siguientes documentos: que podrán ser recabados en la oficina de inscripción.
- a) Planilla de inscripción con los datos correspondientes y una foto tamaño carnet actualizada y a color de 12 jugadores (as), 1 delegado y 1 subdelegado. Mínimo 12 deportistas.
- b) Certificado médico individual o grupal que declare a los jugadores (as) aptos para la práctica deportiva.
- c) Autorización escrita del padre de los participantes.
- d) DNI que acredite fehacientemente los datos y edad de los jugadores y fotocopia del mismo.
- e) El jugador (a) no podrá ser inscrito en dos o más equipos de la o las categorías. Solo en un equipo de una categoría.
- f) Al momento de la inscripción se deberá presentar completa toda la documentación que se solicita, de lo contrario no será recibida.

DELEGADOS

- **4)** Cada equipo acreditará un delegado titular y un subdelegado. Este último tendrá representatividad en caso de ausencia del titular y ambos deberán acreditar mayoría de edad. El delegado es la única persona autorizada para tratar con el Comité Organizador y el Tribunal de Honor.
- 5) Los delegados serán responsables del orden y disciplina de los jugadores y también de la barra que los alienta.

RECLAMOS

- **6)** El delegado podrá pedir la retención de hasta dos carnets, haciendo constar su reclamo en la planilla de juego, bajo autorización del Presidente de Mesa; los reclamos sólo podrán hacerse durante el encuentro.
- **7)** El presidente de mesa, representante del Comité Organizador, tiene la facultad de retener los carnets que crea conveniente de uno u otro equipo.
- **8)** Los reclamos serán atendidos y resueltos por un Tribunal de Honor designado por el Comité Organizador. Sus fallos serán inapelables y estarán sujetos a los reglamentos internacionales de básquet y de la FPB.
- **9)** El Tribunal de Honor convocará a los delegados y jugadores que sean objeto de demanda para resolver los reclamos planteados. En caso de no presentarse el delegado y el jugador del equipo demandado, será descalificado el equipo.
- **10)** Con base en el informe escrito de la planilla de juego por el presidente de mesa, el Tribunal de Honor podrá descalificar al equipo que incurra en alguna de las siguientes faltas:
- a) Abandono de la cancha antes de la culminación del encuentro.
- b) Suspensión del partido por causa imputable a alguno de los participantes.
- c) Participación de algún jugador inscrito antirreglamentariamente.
- d) Desacato a las decisiones del presidente de mesa.
- e) Participación de un jugador no inscrito.
- f) Agresión verbal o física a cualquier miembro del Comité Organizador.

g) Mal comportamiento de la barra que los alienta.

PREMIOS

- 1.- Trofeo 1er. Puesto. Medalla de oro.
- 2.- Trofeo 2do. Puesto. Medalla de plata.
- 3.- Trofeo 3er. Puesto. Medalla de bronce.
- 4.- Trofeo mejor jugador.
- 5.- Trofeo mejor encestador. Medalla al mejor triplero (canastas de tres puntos)

CAMPEONATO

- **11)** El campeonato se jugará por el sistema de grupos de 3, mediante el cual se clasificarán los dos primeros de cada serie. Posteriormente será eliminatoria simple
- 12) Los partidos tendrán una duración de cuatro (4) tiempos de 10 minutos cada uno.

Del primer al segundo tiempo, tendrán 1 minuto para el cambio de campo.

Del 2do. Al 3er. Tiempo, tendrán 5 minutos.

Del 3er. Al 4to. Tiempo, tendrán 1 minuto.

- 13) Los partidos empezarán a la hora exacta de acuerdo a la programación establecida.
- **14)** Los jugadores deberán presentarse correctamente uniformados, camiseta y números correspondientes, pantalón corto, medias y calzado apropiado para la práctica del BASQUET. Es potestad del presidente de mesa disponer el cambio de camisetas por chalecos, para un mejor desarrollo del encuentro.
- **15)** Antes del inicio de cada partido, el árbitro exigirá la presentación de los carnet de los jugadores que van a participar y verificará la identidad de los mismos en presencia de los capitanes. En caso de no tener los carnets al inicio del partido, podrán presentarlos antes del inicio del 4to. Tiempo. De lo contrario se declarara w.o.
- 16) El equipo cuyos jugadores no acaten estas disposiciones perderá el partido por W.O.
- 17) Los carnet de cancha deberán ser presentados por el delegado titular o suplente.
- **18)** La hora de inicio de cada partido será dada por el reloj del ENCARGADO DE LA MESA DE CONTROL, de acuerdo a la programación y siendo este quien de acuerdo con el reglamento internacional, tendrá a su cargo el absoluto control del tiempo.
- 19) El puntaje en la etapa final será:
- a) Ganador: 2 puntos. Perdedor 1 punto.
- d) W.O.: Eliminará al equipo automáticamente.
- **20)** En caso de que dos o más equipos empataran en puntaje, se recurrirá a:

 Un tiempo suplementario de 5 minutos y así sucesivamente hasta que se rompa la paridad.
- 21) En la etapa de grupos, se aplicara el sistema arriba descrito.
- **22)** El control de los partidos estará a cargo del presidente de mesa, a quien deberá proporcionársele toda la información que solicite. Velará por el correcto desarrollo del encuentro.
- **23)** El Comité Organizador **no se hace responsable** por las lesiones que puedan sufrir los jugadores durante el desarrollo de los partidos.
- 24) El campeón se hará merecedor al trofeo El Comercio Gobierno Regional Del Callao.
- **25)** El Comité Organizador tiene la facultad de interpretar estas bases y cubrir toda situación imprevista en ellas, que pudiera presentarse a lo largo del campeonato.